

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA BRANKETI S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 2 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En la parroquia de Posorja, de la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la parroquia rural de Posorja se cuna la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRANKETI SA.** con la concurrencia de los siguientes accionistas.

- a) La Señorita **KERLY PILAR CAMPOVERDE SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de US \$ 225.999,96 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 0,04 cada una y la señorita **CLARA MODESTA SOLORZANO TIRCIO** propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de US \$ 0,04

Preside la señorita **CLARA MODESTA SOLORZANO TIRCIO** como Presidente **AD-HOC** y actúa como Secretaria **AD-HOC** de la Junta la. **KERLY PILAR CAMPOVERDE SOLORZANO.**

La señorita Presidente **AD-HOC** solicita a la Secretaria **AD-HOC** constate que el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de este.

La Secretaria **AD-HOC** informa el Presidente **AD-HOC** que con la presencia de todos los accionistas se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la **Ley de Compañías**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria con la finalidad de resolver los puntos de orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico.
3. Conocer y resolver Sobre el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al **Ejercicio económico** del 2019.
4. Conocer y resolver sobre Los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.
5. *Conocer* y resolver sobre la Contabilización de la reserva legal de la Utilidad Neta del ejercicio Económico del año 2019.
6. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019; e

Inmediatamente el presidente **AD-HOC** de la Junta declara legalmente instalada la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía y dispone se traten los asuntos del orden del día los cuales han quedado fijados por unanimidad.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día toma la palabra el presidente quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y la sala luego de las deliberaciones del caso resuelva probarlo por unanimidad al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita, Por acciones y de Economía Mixta.**

A continuación, se pasa el segundo punto del orden del día y la secretaria da lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico del año 2019 y la Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita, Por acciones y de Economía Mixta.**

Se pasa al tercer punto del orden del día y el presidente presenta los asistentes el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado De Flujo De Efectivo** correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y la sala luego de deliberar al respecto resuelve unánimemente aprobarlos al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita, Por acciones y de Economía Mixta.**

Con relación al cuarto punto del orden del día en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico de 2019 se resuelve así mismo por unanimidad que se declaren los resultados obtenidos de los Estados financieros.

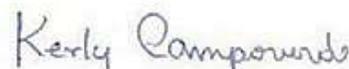
La presidenta decide referente al quinto punto designar al señor **CPA BRENDA ORDOÑEZ CAMPOVERDE** para que realice la auditoría externa de los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.

Como sexto y último punto la presidenta decide que se proceda a la contabilización del 10 por ciento de reserva legal sobre la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente **AD HOC** de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual es leído todos los asistentes y aprobada quién es la firma sin ninguna observación con lo que concluye la sesión las doce horas y cuarenta y cinco minutos.



CLARA SOLORZANO TIRCIO
ACCIONISTA / PRESIDENTE AD HOC



KERLY CAMPOVERDE SOLORZANO
ACCIONISTA / SECRETARIA AD HOC